

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001-40-03-057-2021-00115-00 (pago directo)

En consideración de la petición remitida vía electrónica por el apoderado judicial de la acreedora garantizada FINESA S.A., el Juzgado dispone:

PRIMERO: DECLARAR terminado el trámite de aprehensión y entrega del vehículo identificado con las placas JFK-917 presentado por la acreedora FINESA S.A en contra de la señora RUBI MILENA RODRÍGUEZ GÓMEZ.

SEGUNDO: ORDENAR el levantamiento de la orden de aprehensión y entrega del bien decretada en auto de fecha 25 de mayo de 2021. Por secretaría **líbrese los oficios** a que haya lugar.

TERCERO: ORDENAR el archivo de las presentes diligencias, previas las desanotaciones del caso.

NOTÍFIQUESE

**JULIAN ALBERTO BECERRA GARCÍA
JUEZ**

Firmado Por:

Julian Alberto Becerra Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Civil 057

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

af17bd9373d899a5ec41c94e8b0134c84995834557f046a59893ff5a8fdea394

Documento generado en 29/10/2021 02:02:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>